

REFLEXIONES EN TORNO AL DAÑO Y REPARACION PSICOSOCIAL EN MENORES.

Autores: Gloria Maureira*
Eugenio Escorza**

ABSTRACT:

The article deals with the relationships existing between the social praxis and the configuration of the appropriate therapeutic model; that is to say, how the structuring of the different clinical models has changed conjointly with the socio-political process of the country.

In the first section a general reference is given about the service provided by Pidee's mental health team in the course of its 10 years of existence. Further on is presented a clinical experience with minors, children of "detained - disappeared" persons and of executed political prisoners. In the last section arise reflections concerning the actual problem of the psychosocial reparation in the new political context - democratic government - specially stating worries before and eventual impunity of these crimes.

*Reflexiones en torno al daño
y reparación Psicosocial en
Chile*

RESUMEN:

El artículo versa sobre la relación existente entre la praxis social y la configuración del modelo terapéutico apropiado, vale decir, como la estructuración de los distintos modelos clínicos ha coevolucionado conjuntamente con el devenir político social del país.

En la primera parte se hace una referencia general a la atención del equipo de salud mental Pidee en el curso de sus 10 años de existencia. Posteriormente se presenta una experiencia clínica con menores hijos de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos. En la parte última, surgen reflexiones en torno al problema actual de la reparación psicosocial en el nuevo contexto político - gobierno democrático - planteando inquietudes ante una eventual impunidad.

Introducción:

Cuando recibimos la invitación para participar en el Simposium pensamos en presentar algunas reflexiones acerca del trabajo que como psicólogos infante - juveniles y terapeutas familiares, hemos venido desarrollando con menores y familiares de víctimas de la represión político - policial del pasado régimen autoritario.

Nos pareció interesante mostrar el desarrollo y estado actual de nuestro abordaje terapéutico (así como los actuales desafíos a los que nos enfrentamos), en cuya evolución han participado e influido diferentes factores de muy diversa naturaleza, como los cambios en el escenario político, económico y social vividos por nuestro país durante los años de la dictadura, las nuevas ideas y paradigmas teóricos en la psicología contemporánea, las políticas institucionales emergentes como respuesta a los acontecimientos en el contexto sociopolítico, etc.

Obviamente de primer orden en este desarrollo han sido los cambios experimentados en el entorno nacional dentro del cual hemos desarrollado nuestro quehacer. De esta manera y, aún cuando también nos consideramos depositarios de cierto ZEIT GEIST (espíritu de la época) en cuanto a la receptividad de nuevas concepciones respecto al hacer psicoterapia, nuestro actual modelo sistémico no habría sido posible ser concebido ni menos asumido, sin los necesarios cambios en el contexto social que favorecieran su configuración.

Pensamos que años atrás, en los comienzos de PTDEF, dadas las características y los efectos de la represión aplicada (destrucción del tejido social, quiebre abrupto de un proyecto personal y colectivo, etc.) no era posible definir claramente el rol terapéutico, dado que ambos actores tanto terapeuta como consultante se encontraban inmersos en una misma situación vital.

Pasados los años, nuestro enfoque y práctica clínica se fue haciendo más efectiva y específica a los diferentes problemas que exhibían nuestros pacientes. Es así como con la masificación de la protesta social (años 83-84) y el recrudecimiento de parte del régimen de la práctica de los allanamientos masivos a poblaciones populares, con los esperables efectos sobre la salud mental de extensos sectores de nuestra población (especialmente de los menores), nos vimos compelidos a adaptar nuestras herramientas y formas de intervención, de modo de satisfacer el creciente número de demandas de atención. Surge en este tiempo la necesidad de, en conjunto con las familias consultantes, elaborar estrategias de resolución de los conflictos que se encontraban viviendo, fuere cual fuere la problemática manifiesta y que nos mostró un camino a recorrer.

Lo anterior resultó ser el preámbulo de un nuevo operar clínico que a partir de 1985, comenzó a ser elemento nuclear de nuestra reflexión y asistencia clínica: un enfoque interaccional sistémico que pretende captar todos los elementos que nos proporciona el sistema consultante, situarlo en su contexto y en conjunto arribar a otra dinámica en la cual los síntomas por los que solicitaban apoyo terapéutico no tiene existencia.

Ejemplo de este particular enfrentamiento terapéutico es un trabajo realizado con familiares de presos políticos durante el año 1988. Sin embargo, no corresponde aquí discutirlo, sino más bien establecer cómo los hechos políticos sociales aparecen correlacionados a la aproximación terapéutica empleada. Es decir, cómo un creciente abrir espacios y romper con la marginación impuesta por años por la dictadura, favoreció la configuración y asunción de un rol terapéutico que reconoce y estimula la utilización de los propios recursos de la población atendida.

No obstante, no nos extenderemos aquí sobre este tema, por cuanto en los momentos en que nos hallábamos desarrollando estas ideas se nos hizo presente una interrogante que

necesariamente cambió el sentido del presente trabajo. Esta, formulada por un destacado personero de la oposición al actual gobierno y ex funcionario de la dictadura, se refiere a si es suficiente o no, para los menores que hemos atendidos, el reconocimiento en términos "generales" que en Chile han existido violaciones a los Derechos Humanos (y no específicamente lo que sucedió con su ser querido).

Esta pregunta nos parece que demuestra los intentos de sectores aliados al antiguo régimen, de articular una acción política en relación a las demandas de verdad y justicia (en momentos en que se ha constituido una comisión gubernamental, para investigar todas las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos) que desde un aparente reconocimiento de los hechos mantenga sus ejecutores en la más absoluta impunidad.

Como profesionales de la salud mental y desde la especificidad y autoridad que nos otorga la experiencia de estos años pensamos que tenemos bastante que decir al respecto.

De esta manera, procuraremos formular algunos elementos que posibiliten que esta idea del respeto a los Derechos Humanos tenga una fundamentación desde lo psicológico, como contribución al proceso de creciente democratización por el que cruza el país.

Presentaremos a continuación parte del trabajo que hemos desarrollado con un grupo particular de menores directamente aludidos por dicha pregunta, además de una serie de planteamientos respecto al proceso de reparación psicológico social por el cual debería transitar nuestra nación.

Experiencia clínica con menores hijos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

En el mes de noviembre pasado la Fundación Pídee cumplió 10 años de vida. Con tal motivo se editó un libro que pretende dar cuenta de la experiencia de trabajo acumulada durante estos largos años de trabajo. Dicho documento ha llegado ya a muchas manos y creemos representa en términos generales, el trabajo institucional como entidad dedicada a la defensa y promoción de los Derechos Humanos y en particular de los de la infancia.

No obstante, estimamos que existen diversos elementos que precisan de otra mirada, como es la labor de nuestro equipo en la atención a menores y familiares de víctimas de la dictadura.

Lo que se desarrolla a continuación tiene relación con un grupo particular de éstos: familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados por razones políticas, sector tal vez más fuertemente implicado en el marco que establece la interrogante señalada.

La vida nos muestra que la vivencia de una familia que pierde a un miembro, siempre es dolorosa y lo es más aún cuando hay hijos pequeños. ¿En qué se diferencia o qué le otorga el sello distintivo a lo vivido por estas familias?

Los esposos y padres de éstas eran ciudadanos que portaban un proyecto de vida y ejecutaban acciones coherentes con tales ideologías, que hasta el golpe militar, eran lícitas, aceptadas y constitucionales. Esto tiene relación con la fuerte conmoción que experimentan sus familiares cuando se enteran que han sido asesinados o secuestrados y se encuentran desaparecidos: incredulidad, desconcierto, perplejidad, temor, rabia. Es la violencia de una herida que desestructura, que se siente injusta y es siempre prematura.

En los casos de ejecutados estos antecedentes bloquean el curso del duelo que debiera iniciarse a continuación de la muerte del progenitor. Pareciera que el poder informar de los hechos, explicarlos y compartir el dolor consecuente, es uno de los elementos que facilitan la existencia del proceso de duelo. Más esto no pudo convertirse en realidad en estas familias.

Estos niños debieron asumir que no podían hablar de la muerte de su padre por que toda la familia estaba atemorizada y angustiada; además de estigmatizada, a través del discurso oficial. Estos elementos los condujeron a privatizar su situación y dolor, como un recurso protector ante un contexto hostil y amenazante.

Las madres de estos pequeños tampoco pudieron prodigar su presencia segurizante y reconfortante, por cuanto ellas no se hallaban en las mejores condiciones. Su sensación de desvalimiento e indefensión les impedía acceder y entregar la claridad necesaria. Además, la mayor parte de éstas pasaban gran parte del día reuniendo información respecto a la circunstancias en que los habían muerto, o dónde se encontraban sus despojos.

En fenómeno de doble silencio que debieron vivir (hacia afuera por temor y hacia adentro como medida protectora) explica, entre otros, los efectos de automarginación de su comunidad, de estas familias y en particular en los menores de su grupo de pares: lo acontecido con su padre no podía ser hablado con sus amigos, vecinos y compañeros de colegio. Como si la muerte de su padre, aparte de ser dolorosa e irreparable, hubiera desencadenado un drama mayor que no se terminaba con la vida de aquél.

Este proceso de autocensura, ligado a otros condicionantes ambientales, como la imposibilidad de despedir "adecuadamente" los restos del fallecido, de oficiar los ritos funerarios (recursos para la socialización del dolor) explican el "congelamiento" del duelo de muchos de ellos y de los niños en

